

EL IRIS

Núm. 5.776

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.° Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.° 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 6 d. Agosto de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

El comunismo y la propiedad

Como ya indicábamos otro día, el comunismo no es más que el socialismo o colectivismo tomado en su sentido absoluto, estableciendo la absoluta comunidad de todo, no sólo ya de propiedades, sino aun de mujeres y niños, las primeras por el establecimiento del amor libre y los segundos arrebatándolos a las madres para llevarlos a los que, por su constitución, bien pudiéramos llamar criaderos públicos. Rusia ha sido hasta el presente la única nación, que ha implantado el comunismo con todas sus consecuencias que le han llevado a la ruina moral y material más espantosa que imaginarse pueda y de la que sus mismos directores se han horrorizado y pretenden moderar paulatinamente sus métodos absolutistas y caminan otra vez hacia la propiedad privada, única que puede conducir a los pueblos a la prosperidad. Y si bien es cierto que en lo tocante a la moralidad poco ha avanzado hacia el bien, si es que no se enloda de cada día más en la corrupción y degradación más espantosa que hace a aquellos infelices habitantes de peor condición que las mismas bestias cuyo instinto de conservación modera a veces sus apetitos, no obstante también en este aspecto tendrá que moderar el comunismo sus pretensiones, a menos que se llegue a la locura de querer acabar con la humanidad.

Por lo que atañe a la propiedad, que es lo que ahora nos interesa, no admite ninguna, pues dice que todo es de todos, porque todos tienen los mismos derechos a la vida y perfección individual, derechos que exigen que los bienes todos de la tierra sean patrimonio común de la humanidad, y como tales se hallaban en un principio en que todos los hombres disfrutaban

de ellos en la forma que hoy suele dominarse *pro indiviso*.

Nada más inexacto que la afirmación comunista. Que hubo un tiempo en que existieron grandes extensiones de terrenos inexplorados, incultos, desconocidos por completo, es muy cierto, pero tales terrenos no eran de todos, sino que no eran de nadie y fueron después del primero que los descubrió y tomó posesión de ello. Nos dice la historia de la humanidad que ya las primitivas tribus patriarcales tuvieron sus territorios propios y bien definidos que constituían su propiedad privada, que defendían con tesón y así nos habla la Sagrada Escritura de la partición que hicieron Abraham y Loth para acabar con las disensiones entre sus pastores. Las tribus se convirtieron en ciudades y entonces cada familia empezó a tener su porción propia de terreno que cultivaba y mejoraba para legarlo después a sus inmediatos descendientes. Ciertamente que han existido, y aun existen en algunas partes, los denominados bienes comunales que suelen ser generalmente bosques de los que se proveen de leña los vecinos todos de un pueblo indistintamente, pero tales bienes van desapareciendo por ser ocasión de muchas reyertas y disturbios.

Por otra parte, la misma razón que dan los comunistas contra la propiedad privada, podemos darla contra la propiedad colectiva que pretenden introducir. Si al apoderarse un individuo de una porción de bienes o de terreno comete un atropello contra el derecho de los demás hombres que tienen idénticas atribuciones, al apoderarse el Estado, o la tribu, o el municipio, cometerá idéntico atropello contra otros Estados, tribus o municipios. Por tanto, si no se puede admitir lo primero, tampoco se puede admitir lógicamente lo segundo.

El sentido común, mientras sea tal, nos dicta que los bienes de la tierra no están destinados a ser

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

pagaderas a plazos y condiciones muy liberales.

También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede

HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión pega en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretendidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda.

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

poseídos confusamente por todos los hombres: la tierra no da sus frutos más que a quien la riega con sus sudores; los instrumentos de trabajo son de utilidad muy limitada; los bienes de consumo no pueden servir más que individualmente. Por tanto es absurdo en estas cosas querer defender que pertenecen a todos los hombres, pues los hechos contradicen a las palabras. El mismo Hobbes se vio precisado a admitir la necesidad de la división pues—dice—aqueel estado de original indivisión es fuente de incesantes conflictos.

Hemos de inferir, por tanto, que el pretendido comunismo es una aberración que cabe sólo en cerebros exaltados que viven fuera de

la realidad. En el mundo no caben más que dos formas de comunismo: el que existe en los Conventos y el que se ha implantado en Rusia cuyos directores son los opresores más tiranos que existieron jamás y cuyos obreros son de peor condición que los esclavos para baldón de la Europa ultramoderna.

J. FACUNDO.

Ciudadela Agosto 1932.

Guía de Menorca

Véndese en esta Imprenta
5'00 ptas. ejemplar



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Évitelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

NOTICIAS

Ejercicios espirituales.

Durante el próximo mes de septiembre habrá varias tandas de ejercicios espirituales, que dirigirán experimentados sacerdotes que vendrán al indicado objeto. La primera para señoras será probablemente la primera semana de dicho mes y podrán practicar los santos ejercicios todas las señoras que lo soliciten, solteras y casadas, todas internas, en el Colegio de la Enseñanza.

En Mahón habrá otra tanda en la misma forma, en el Colegio de la calle de San José.

Se desea que sean muchas las señoras que practiquen los ejercicios espirituales tan recomendados por el Romano Pontífice y de tanto provecho para la santificación de las almas.

Por cuanto se refiera a la tanda que se tendrá en esta ciudad, pueden dirigirse para informes a la calle de Negrete, 11.

Además, habrá tandas de ejercicios para hombres, también internos, y dirigidos por religiosos ya conocidos.

De Monte Toro.

El Santuario de Monte Toro continúa siendo visitado por numerosos devotos. Durante el mes de julio subieron la santa montaña 800 personas, más del doble que durante el mismo mes del año próximo pasado.

Sabemos que la fiesta de Nuestra Señora de Monte Toro se celebrará también este año con el mayor esplendor, el 8 de septiembre. Habrá Misa solemne con sermón y asistirán a la fiesta representaciones de las Juventudes católicas de la isla.

IMPORTANTE.

Se recuerda a los patronos agrícolas afectos a la Mutualidad de Ciudadela que hasta el día 31 del corriente Agosto, pueden entregar en las oficinas de la misma—Almacén Acetileno—de 10 a 12, las cédulas de inscripción, requisidas, suplicándose su cumplimiento.

Visita.

Ayer llegaron a esta isla numerosos menorquines residentes en Palma y que forman parte de aquella Colonia Menorquina.

Permanecerán unos días en esta su tierra natal. Sean muy bienvenidos.

Noticia neorológica.

Ayer, falleció en Mahón la virtuosa y distinguida señora D.^a Pilar de Sintas y Sancho, Viuda de Vidal de Olivar.

Fué la finada sencilla y de trato cordial y profundamente amante de su hogar. Murió cristianamente confortada con la devota recepción de los santos sacramentos y rodeada de sus hijos, a los que enviamos el testimonio de nuestro pésame, particularmente al reputado Doctor Vidal, extensivo a las distinguidas y muy apreciadas familias de Saura (Don Gabriel) de Sintas.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta.

Aniversario.

Mañana se cumple el 4.^o aniversario del fallecimiento del joven José M.^a Bonet Oteo, q. e. p. d., y el próximo lunes en la parroquia de San Francisco se dirán dos misas rezadas, a las 7 y 8, que serán aplicadas para el eterno descanso del alma de dicho joven.

Sus padres, hermanos, abuela y demás familia al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les piden una oración, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Misa matinal.

Durante los domingos de agosto, en S. Francisco, continuará celebrándose Misa a las tres de la mañana.

En el Borne.

Mañana, domingo día 7, a las 9 de la noche, en el paseo del Borne, la «Banda Popular» que dirige el maestro don Bartolomé Carreras, ejecutará el siguiente programa:

- 1 «Domingo Ortega», paso doble, Ledesma.
- 2 «Fiesta Argentina», pericón, P. Palau.
- 3 «Mornerías», capricho oriental, B. Carreras.
- 4 «Aida», fantasía, Verdi.
- 5 «Pelé y Melé», selección, Guerrero.
- 6 «Sediles», paso doble, Alloza.

SANTORAL

Domingo, 7.—☒ Santos Cayetano fdr., Alberto de Sicilia, Donato y Fausto mártires.

Lunes, 8.—Santos Emiliano ob. y cfr., Ciriaco y Marino.

Día 8.—Sol sale a las 4'54 pónese a las 6'54.—Luna sale a las 12'16 pónese a las 10'24

CULTOS

Domingo, 7.—☒ Dominica XII después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el reverendo Sr. Párroco. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas.

En San Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. señor Ecónomo.

En San Agustín: A las 7 y media, Misa de comunión para el Apostolado de la Oración.

En San Antonio: Continúa el ejercicio de la Hora Santa, de 7 a 8 de la tarde.

DELEGACIÓN LOCAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO DE CIUDADELA

Vacaciones a los obreros

Por acuerdo tomado por esta Delegación local, se hace presente por medio de este bando a todos los patronos de este término municipal, a fin de que le den el más exacto cumplimiento, el artículo 56 de la vigente Ley de Contratos de Trabajo, que dice así:

«El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días laborables al menos, si su contrato de trabajo ha durado un año. El patrono, de acuerdo con el obrero, determinará la fecha en que éste haya de comenzar la vacación. El disfrute de éste no supone descuento alguno del salario que gane el trabajador. La parte del salario en especie será pagada como de ordinario o debidamente compensada.

Si el trabajador, durante sus vacaciones retribuidas, realizara por sí o por otros, trabajos que contrariasen la finalidad del permiso, perderá todo su derecho a la remuneración.

Los despedidos por motivos imputables al trabajador extinguen el derecho de vacaciones retribuidas. No así los que puedan imputarse al patrono, caso en el cual éste habrá de indemnizar a aquél con los jornales correspondientes a los días de vacación que debiera disfrutar, independientemente de cualesquiera otras indemnizaciones que procedan».

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Ciudadela, 5 de Agosto de 1932.

El Alcalde accidental Presidente,
CLEMENTE CASASNOVAS.

PNEU UNICORDE
Bergougnan

Representante para la venta exclusiva en Menorca:

Martín Mercadal

Avenida 14 de Abril, 55

Menorca

ALAYOR.

Programa de las fiestas que este Excmo. Ayuntamiento celebrará en honor de San Lorenzo los días 13, 14 y 15 del corriente mes de Agosto.

Día 13, tarde.—A las cuatro y media: Se inaugurarán los festejos con disparo de morteretes. Llegada de la Banda del Regimiento de Infantería de Mahón.

A las seis: Fiesta en la Plaza de España, donde tocará la expresada música militar.

Noche.—A las nueve y media: Gran concierto en la Plaza de la República. Suelta de globos y fuegos aéreos.

Día 14, mañana.—A las siete y media: La banda militar recorrerá la población tocando alegres dianas.

A las diez y media: Acto en las Casas Consistoriales. Reparto de bonos a los pobres y asilados. Música.

Tarde.—A las cuatro y media: Carreras en el coso, según costumbre de los años anteriores.

Si se presentasen dos o más caballos para tomar parte en las carreras, cuya competencia determinará la Comisión de Fiestas, para lo que deberán inscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de doce horas del mismo día 14, tendrá lugar una carrera extraordinaria entre los elegidos, entregándose al vencedor un bonito premio, y accesits a los que lleguen en segundo término.

En el paseo de San Pedro, concierto musical.

Noche.—A las nueve y media: Disparo de un hermoso castillo de fuegos artificiales en la Plaza de Pi y Margall. Tocarà la banda del Regimiento.

Día 15, tarde.—A las seis: Gran festival infantil amenizado por una banda de música.

Noche.—A las nueve y media: En la Plaza de España se disparará otro bonito castillo de fuegos artificiales, con traca y bomba final. Habrá música.

Nota: En el caso probable de organizarse la cabalgata, para lo que se hacen por algunos vecinos entusiastas las diligencias necesarias y con el fin de que pueda asistir y tomar parte en los números de costumbre sufrirá este programa las variaciones consiguientes.

Alayor 1.^o de Agosto de 1932.

El Alcalde,
JUAN PIRIS.

Alcaldía de Mahón

Comisión organizadora "Pro Turismo"

Habiendo sido aprobados por el Sr. Delegado del Gobierno de la República los Estatutos del Fomento del Turismo en Menorca, se convoca a todos los Sres. que se inscribieron como socios en las listas abiertas en la reunión general que se celebró el domingo día 24 del pasado mes de julio, y a cuantas personas simpatizantes deseen efectuar su inscripción en las mencionadas listas, a una reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el mañana domingo, día 7, a las 10 y media de su mañana, al objeto de constituir la Sociedad y proceder a la elección de la primera Junta Directiva.

Se ruega encarecidamente la asistencia al referido acto.

Mahón, a 2 de agosto de 1932.

El Alcalde accidental,
PEDRO FEBRER.

ATENCIÓN

La Fábrica de Chocolates **La Coruñesa**, ha puesto a la venta una nueva clase de Chocolate en *polvo*, a base de cacao puro, que además de la economía de tiempo que se obtiene, resulta más fino y nutritivo y de un sabor sumamente agradable.

Para las personas que les molesta tomar la leche sola, añadiendo la mitad del contenido del paquete, encontrarán un exquisito y refrescante desayuno.

Se expende en paquetes de 35 gramos para una taza, en los Colmados y tiendas de comestibles.

Probadlo y os convenceréis en la seguridad que seréis asiduos consumidores de esta nueva creación de la Casa.

Según la cantidad de envoltorios que se entreguen, se les regalará un precioso juguete.

Exigid siempre la marca **La Coruñesa**

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Los proyectos de Guerra.

Madrid, 5.—5'24

Se abre la sesión a las cuatro y la desanimación es completa en la Cámara.

Sigue la discusión de los proyectos de Guerra.

CASTILLEJOS lamenta la ausencia del Ministro Sr. Azaña y de los diputados.

Pide al Presidente que se varíe la hora y que se den más importancia a dichos proyectos.

Besteiro le contesta diciéndole que se le complacerá.

Consuma el Sr. Castillejos un turno contra las reformas militares que debieran reducirse a una ley de bases consultadas por los técnicos para evitar el sello de dictadura personal.

Deben prepararse además las industrias militares y determinar si el ejército es obligatorio o voluntario y tener en cuenta el peligro del comunismo.

Perez Madrigal interrumpe injuriando al Ejército.

Promuévese enorme escándalo con increpaciones que rechazan los militares indignados.

El Presidente censura las interrupciones de Madrigal y éste abandona el salón.

Al terminar de hablar el señor Castillejos, se suspende el debate sobre las reformas militares y sigue la discusión de la reforma agraria.

En votación nominal son rechazadas varias enmiendas.

OROZCO presenta una muy importante, que la Comisión rechaza con excitación.

A petición de varios y a fin de estudiarla, se aplaza la votación para el martes y se levanta la sesión a las 9'15.

Manifestaciones de Besteiro.

El Presidente del Parlamento dijo que en la próxima semana habrá más sesiones dedicadas al Estatuto a fin de votar el Título de Justicia y si se consiguiese se ampliaría el debate relativo a las reformas de Guerra.

La semana será decisiva para el descanso que piden los Médicos.

El de Instrucción.

El Médico de Instrucción dijo que el descanso se impone en bien de todos; pues tenemos los nervios agotados por un trabajo excesivo que y que produce irritabilidad, saliendo palabras como piedras.

Labor gubernamental

Consejo -Acuerdos.

El Consejo celebrado por la mañana acordó proponer a la Cámara que decida la fecha de las elecciones para cubrir las vacantes de los diputados.

Parece que los Ministros desean que se verifiquen en la primera quincena de septiembre.

En el Consejo de mañana en la Granja se ultimarán los detalles de los viajes presidenciales.

Examinóse un extenso proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales integrado por algún Ministro y diputados.

Acordóse restringir la inmigración en vista de que se aumenta el paro obrero.

Varias

Nota de Hacienda.

En los primeros siete meses del corriente año se han recaudado 80 millones más que en igual plazo del año último; pero faltan cobrar más de 168 millones para llegar a la cantidad señalada en los Presupuestos.

Los pagos en el mismo tiempo indicado han sobrepasado en 139 millones a los de 1931.

La petición de March.

En los círculos políticos se estima que la Comisión de Responsabilidades accederá a la petición del Sr. March referente a que se le conceda un trato de prisión atenuada.

Se entrega a Carner la respuesta del Colegio de Abogados en el asunto Calvo Sotelo.

Se ha entregado al Sr. Carner la respuesta del Colegio de Abogados a la nota de aquel referente a la cesantía del Sr. Calvo Sotelo como Letrado de la Agencia de París del Banco de España.

Examina el informe del Gobernador del Banco de España, para deducir la fuerza de la protesta que mantienen y acentúan.

De política

La conducta de la minoría catalana.

La conducta de los diputados catalanes ha sido censurada agriamente por los diputados ministeriales, los cuales dicen que si los primeros se abstienen de votar los artículos referentes al orden público, no tienen ellos porqué producirse lealmente con relación a las aspiraciones catalanistas.

Del extranjero

Desmanas de los extremistas en la Argentina.

Unos elementos extremistas asaltaron y ocuparon el puesto de policía de Tamberías en el distrito de San Juan. Fuerzas de policía que acudieron inmediatamente lograron restablecer el orden.

El cadáver del ex Rey Manuel I.ega a Lisboa. - Honores.

Al llegar a la desembocadura del río Tajo el crucero británico «Concord» transportando el cadáver del ex Rey Manuel, fué escoltado por aeroplanos portugueses y por los dos buques de guerra «Guardiana» y «Liz».

El fuerte situado cerca de la desembocadura disparó 21 cañonazos. Los marinos británicos llevaron el féretro a tierra y lo entregaron a las autoridades portuguesas, que lo hicieron transportar a la iglesia de San Vicente, sobre un afuste de cañón. Los muelles y calles estaban llenos de gente.

El Reichstag no se reunirá hasta el día 30

Según anuncia el «Vossische Zeitung» el nuevo Reichstag no se reunirá hasta el día 30 de este mes, o sea, en el plazo más largo que permite la Constitución.

Reina la miseria en el Japón.

El Gobierno ha decidido convocar en sesión extraordinaria a la Dieta dentro de ocho días para examinar y votar el proyecto de ley de expropiación para socorrer a los obreros agrícolas y otras medidas con las que se pueda venir en auxilio de los campesinos por la gran miseria que reina en el país.

Se considera que para sus propósitos el Gobierno tendrá que emitir un empréstito de 33 millones de yens.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 5 de Agosto de 1932

Francos	48'40
Libras	43'00
Dollars	12'365
Liras	63'05
Interior 4 p. Ⓢ	65'15
Exterior 4 id.	78'50
Amortizable 5 p. Ⓢ A. 1920	00'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. Ⓢ	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. Ⓢ 1922	23'50
Id. 5 1/2 especiales	71'50
Cédulas Argentinas 6 p. Ⓢ	0000'00
Cédulas Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajel

Día 6 — A las ocho

Barómetro	767'2
Termómetro a la sombra	23'6
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Fresco
Estado del cielo	Casi despejado
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	00'0 m.

Cristales y Monturas
de las mejores marcas
Recetas Oculísticas
Optica Delfín.-Alfonso III, 60.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUADAELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00	Por una inserción 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60	Por dos inserciones. 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página 35'00	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página 20'00	
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna 5'00	
Doble precio que para los de seis.			
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales.			

Esf. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

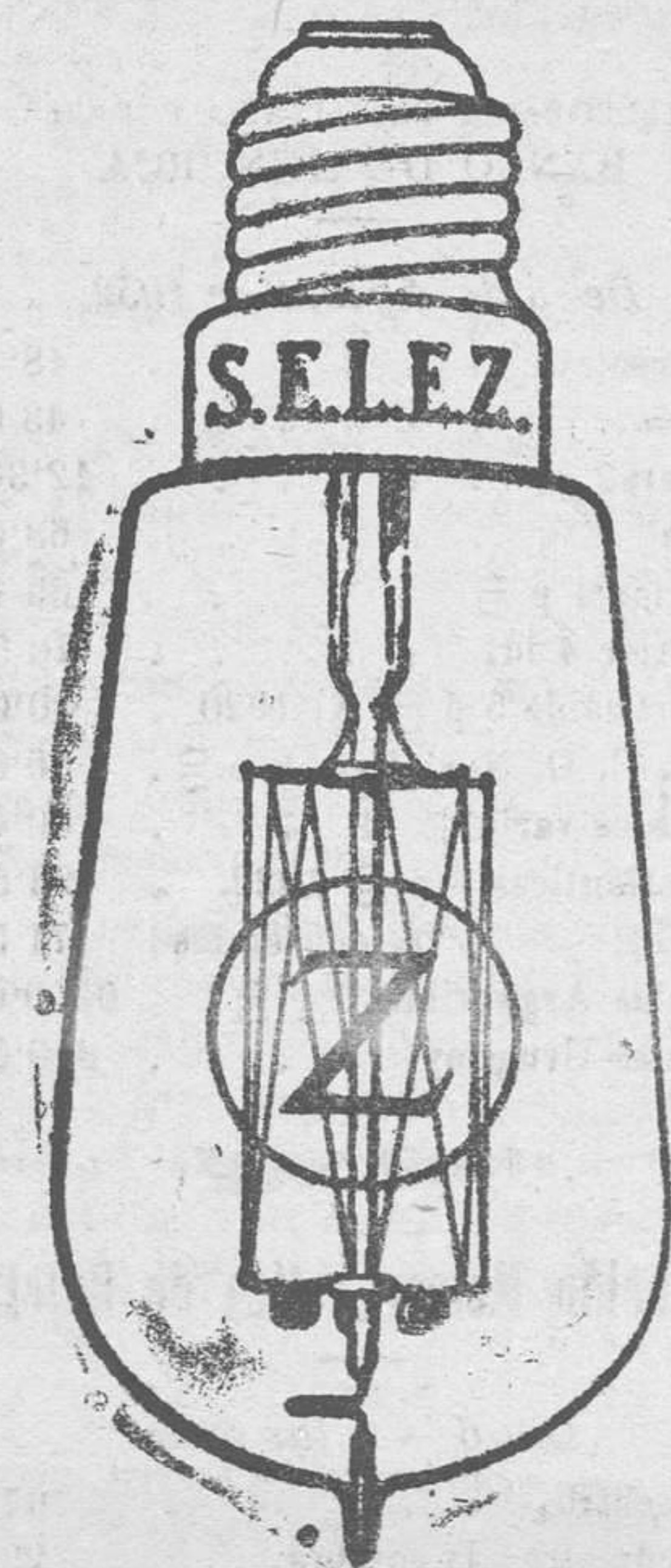
PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el bígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unico agente en España J. URIACH & C^{as}, BARCELONA.

José M. Guadrado

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL Anemia

Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL

El Sole especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, Paris. QUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, Paris. Depósito General en España: NIJOS de VIDAL y HIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.